

Imprimir

La posesión presidencial de Abelardo de la Espriella[i] generó un amplio debate en el país, especialmente por la participación de distintas expresiones de fe en una ceremonia acompañada de elementos y connotaciones políticas. El debate no se limita a la configuración religiosa del acto, sino que implica un mensaje político al excluir a un representante del islam[ii]. Este asunto cobra particular actualidad en un escenario internacional signado por la guerra de agresión de Israel y de Estados Unidos contra Irán, que tiene un fondo religioso, paralela a la política de exterminio contra el pueblo palestino. A esto se suma el respaldo abierto de Abelardo de la Espriella a la ofensiva militar contra Irán y a las acciones criminales de Israel en Palestina, lo cual ha reavivado la preocupación por la forma en que ciertos marcos religiosos se entrelazan con posturas geopolíticas que estigmatizan al adversario como encarnación del mal.

Cuando la presencia religiosa se manifiesta desde visiones fundamentalistas o fanáticas que pretenden excluir una fe e imponer otra a la sociedad, se corre el riesgo de justificar genocidios en nombre de Dios. La historia demuestra que, si la presencia religiosa se asume desde una visión ecuménica capaz de reconocer los valores comunes entre las distintas tradiciones religiosas y, al mismo tiempo, construir una causa común con el poder político de los Estados, ambas esferas pueden defender a la humanidad de las amenazas existenciales desde roles diferentes pero complementarios.

La principal amenaza existencial para la humanidad es el riesgo de que los conflictos geopolíticos en curso escalen a una confrontación nuclear, lo cual exige un enfoque ecuménico y unificador —basado en una moralidad común y en una acción política concreta— para preservar la paz y la seguridad del planeta. Frente a una amenaza de esta magnitud, la división de responsabilidades entre las comunidades religiosas y las autoridades políticas vuelve a poner en primer plano —quizás de manera más evidente y profunda que antes— la relación entre la Iglesia y el Estado moderno y, sobre todo, la necesidad de reconocer sus funciones claramente diferenciadas. Así entendida, la religión puede aportar principios éticos universales al debate público y contribuir a la defensa de la paz y del bien común, sin convertirse en instrumento de imposición política o religiosa.

## La necesidad de abordar estratégicamente la crisis actual

En el mundo existen más de 100 focos de alta conflictividad armada, entre los cuales la guerra en Ucrania, la guerra de agresión de Estados Unidos e Israel contra Irán y las tensiones en el mar Meridional de China en torno a Taiwán constituyen algunos de los escenarios con mayor riesgo de escalar hacia una confrontación nuclear. Vivimos una nueva era de guerras y de decadencia civilizatoria. Esta crisis hunde sus raíces en la pérdida de principios morales, políticos y culturales que deberían orientar tanto a los Estados como a las instituciones religiosas.

En última instancia, las guerras expresan la crisis económica y financiera que pone al borde del colapso el sistema monetario internacional vigente, el cual reposa en el dólar como moneda de reserva global y en una estructura especulativa encarnada en el FMI y el Banco Mundial. Por ello, si queremos enfrentar las causas profundas de la creciente escalada militar mundial, debemos abordar de manera integral la cuestión del desarrollo económico, creando las condiciones para superar la pobreza, reducir las desigualdades y promover la cooperación entre las naciones como fundamento de una paz global estable y duradera.

## La separación Iglesia-Estado: origen y razón de fondo

La separación entre Iglesia y Estado surgió como respuesta histórica a siglos de conflictos devastadores. Las guerras religiosas europeas de los siglos XVI y XVII —en especial la Guerra de los Treinta Años— demostraron que confundir el poder religioso con el poder político convertía las diferencias teológicas en crisis humanitarias. Este principio práctico se consolidó con la Paz de Westfalia (1648), que secularizó la política internacional, y con la Primera Enmienda estadounidense (1791), que prohibió al Congreso establecer una religión oficial o impedir su libre ejercicio.

La razón de fondo es doble: proteger al Estado del dogmatismo y la intolerancia religiosa, por un lado; y resguardar a la fe de la instrumentalización política, por el otro. Ambos objetivos son esenciales para garantizar que tanto la esfera pública como la conciencia individual se

desarrollen libres de toda coerción.

### Iglesia y Estado: Funciones distintas pero complementarias

Iglesia y Estado responden a fines y ámbitos diferentes, por lo que no deben confundirse. Sin embargo, ante amenazas que comprometen a toda la humanidad —en particular la guerra nuclear—, ambos comparten la responsabilidad fundamental de defender la dignidad humana y la continuidad de la civilización.

A modo de ejemplo, destacamos la labor ecuménica del papa León XIV, plasmada en sus viajes y planteamientos sobre la crisis migratoria, las guerras, la pobreza, el narcotráfico y los riesgos del mal uso de la inteligencia artificial. Dicha labor se orienta a edificar un patrimonio moral compartido entre las naciones y las distintas tradiciones religiosas, como fundamento de la paz, la justicia y el bien común.

Dentro de los principios y valores universales que pueden sustentar un consenso entre el ámbito religioso e interreligioso, por una parte, y las instituciones estatales y políticas, por otra, se encuentran, entre otros, los siguientes:

#### 1. La naturaleza creativa del ser humano

Partimos de una idea filosófica profunda: la civilización depende de reconocer una diferencia cualitativa entre el ser humano y los animales. El ser humano posee la capacidad de descubrir principios universales que no son directamente perceptibles por los sentidos y utilizarlos para transformar el universo. Esa capacidad cognoscitiva permite aumentar la capacidad de supervivencia y desarrollo de la humanidad.

En este contexto, resaltamos la distinción realizada por el científico ruso Vladimir Vernadsky entre biosfera y noosfera: la humanidad no se adapta simplemente al medio, sino que transforma conscientemente las condiciones de existencia mediante el conocimiento y la ciencia. Esta tradición científica —desde Pitágoras y Platón hasta la física experimental moderna— demuestra que el ser humano posee un poder cognoscitivo único: la capacidad de descubrir principios físicos universales invisibles a los sentidos y de modificarlos

volitivamente.

## 2. El Estado y el bien común

El Estado no es una mera estructura para administrar el poder o preservar el orden público; es una institución investida de una profunda responsabilidad moral: promover el bienestar integral de las generaciones presentes y futuras. Un Estado legítimo debe estar inherentemente orientado al bien común y a la protección de las condiciones que permitan el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

Desde esta perspectiva, resultan insostenibles tanto el laicismo radical como el secularismo antropológico. En su lugar, debe impulsarse un orden republicano fundamentado en la ley natural, asimilable al principio teológico del *imago Dei* —el ser humano creado a imagen y semejanza de Dios—. Bajo esta concepción, la capacidad creativa del individuo constituye una condición innata y reflejo directo de su Creador; por tanto, la dignidad humana, los derechos inalienables y la vocación al progreso científico y económico emanan de esta condición espiritual.

Alineado con lo anterior, la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) concibe el bien común no como la simple suma de los intereses individuales ni como el beneficio de las mayorías, sino como el conjunto de condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que hacen posible el florecimiento de cada persona y de la comunidad en su totalidad. Su consecución exige la defensa intransigente de la dignidad, la justicia, la solidaridad y la creación de oportunidades dignas, con especial atención hacia los sectores más vulnerables

## 3. Desarrollo como fundamento de la Paz

La Iglesia y el Estado comparten el propósito de forjar un orden en el que las relaciones personales e internacionales privilegien el diálogo y la diplomacia sobre las disputas geopolíticas, así como el interés de dotar de solidez a los acuerdos políticos para asegurar una paz duradera. Como se ha señalado, la raíz de las guerras y la violencia yace en la crisis de la economía real: la devastación de los sectores productivos —agropecuario, manufacturero, infraestructura, transporte y comunicaciones— junto a una burbuja

especulativa creciente al borde del colapso. En consecuencia, la construcción de una paz estable requiere un programa de desarrollo económico generador de empleo formal, estable y bien remunerado, y una política laboral que, además de reducir la pobreza y fomentar la equidad social, asegure la inclusión de la mayoría de la población trabajadora y sus familias en la seguridad social contributiva.

Esta idea del *desarrollo* como un principio universal constituye la esencia del mensaje que Pablo VI expuso magistralmente en su encíclica *Populorum Progressio* y que León XIV retomó posteriormente en su Encíclica *Magnifica Humanitas*.

#### El mensaje ecuménico del Papa León XIV

La encíclica *Magnifica Humanitas* y los recientes discursos del papa León XIV son un llamado urgente a cambiar el rumbo de la humanidad, frente a la normalización de la guerra, el rearme, los intereses financieros vinculados al complejo militar-industrial, la desigualdad y nuevas formas de deshumanización asociadas a la inteligencia artificial. Destaca especialmente la defensa de la dignidad humana, la crítica a una concepción de la tecnología desligada de la ética y la necesidad de recuperar principios como la verdad, la bondad, la belleza, la fraternidad y el bien común.

El Papa León XIV ha retomado la línea de Pablo VI de que no puede existir una paz estable sin desarrollo y justicia social. Partiendo de su propio planteamiento sobre el derecho de las personas a permanecer en sus territorios en condiciones de paz y dignidad, propone superar las causas estructurales de la migración mediante el desarrollo industrial, la infraestructura, la energía, la tecnología, la agricultura y la generación de empleo productivo, especialmente en el Sur Global. Retomando a Pablo VI, sobre los temas del desarrollo, relaciona esta perspectiva con la edificación de una “civilización del amor”, entendida como la conversión de la fraternidad y la caridad en estructuras de justicia y cooperación internacional orientadas al bien común.

---

[i]

<https://www.eltiempo.com/politica/abelardo-de-la-espriella/asi-fue-el-momento-religioso-de-la-posesion-de-abelardo-de-la-espriella-el-aleluya-y-las-palabras-de-un-rabino-3576922>

[ii]

<https://www.lasillavacia.com/en-vivo/dios-en-la-posesion-un-rabino-un-cura-y-un-pastor-habla-ron-sin-abelardo/>

Carlos Julio Díaz Lotero

Foto tomada de: CNN en Español